

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### 1. OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo de los grupos de investigación de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS a través de la financiación del proceso de edición, traducción y publicación de artículos científicos de calidad.

#### 2. DIRIGIDO A

Docentes de la FUCS, vinculados a uno o más grupos de investigación avalados institucionalmente.

### 3. ACTIVIDADES A FINANCIAR

- Corrección de estilo.
- Traducción de español a inglés.
- Costos de publicación: Solo para artículos aceptados en revistas incluidas en las bases bibliográficas ISI Web of Knowledge o SCOPUS.

### 4. REQUISITOS

- El manuscrito debe corresponder a un artículo original y debe tener como autor a al menos un docente FUCS que esté vinculado a un grupo de investigación avalado institucionalmente.
- El autor principal se debe comprometer a someter el manuscrito en una revista previamente definida que esté incluida en al menos dos bases bibliográficas recomendadas en el Modelo de Medición de Grupos 2017 de COLCIENCIAS o en algún cuartil de ISI o SCOPUS.
- El manuscrito debe reconocer explícitamente la filiación institucional: Fundación
  Universitaria de Ciencias de la Salud escrita en español, aunque el idioma de la revista sea
  otro. En el caso de tener doble filiación institucional se debe incluir el nombre original de la
  institución, por ejemplo: Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José u Hospital
  Infantil Universitario de San José.
- El manuscrito que requiera corrección de estilo o traducción deberá contar con el aval del
  Comité de Investigaciones de la facultad a la cual se encuentra adscrito el grupo de
  investigación. Para manuscritos presentados por varios grupos de investigación se requiere
  el aval de la facultad a la cual se encuentra vinculado el autor principal. Este aval debe
  indicar que el contenido del manuscrito cuenta con los criterios de calidad para ser
  sometido.



- El manuscrito que requiera corrección de estilo o traducción y que haya sido generado a
  partir de un proyecto asesorado por un integrante del equipo de la División de
  Investigaciones, deberá solicitar la verificación del cumplimiento de criterios de calidad para
  envío a sometimiento por parte del asesor metodológico, previa solicitud del aval del
  comité de investigaciones de la facultad.
- El manuscrito que requiera corrección de estilo o traducción deberá ser sometido a un software de detección de porcentaje de similitud. La FUCS cuenta con la licencia del Software Unicheck.
- El autor principal debe verificar y certificar que el manuscrito cumple con los requisitos para ser sometido a revista seleccionada.
- Para presentar un manuscrito que haya sido aceptado para publicación en una revista incluida en algún cuartil de ISI o SCOPUS y requiera de un pago para ser publicado, se debe adjuntar la comunicación de aceptación y una carta con visto bueno del líder del grupo o coordinador académico, donde se justifique la importancia de publicar en esta revista indicando las razones de no seleccionar una revista sin costo.
- No podrán participar en la convocatoria aquellos investigadores que en la actualidad no hayan cumplido con los compromisos adquiridos en esta u otra convocatoria interna.

#### 5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Para los manuscritos que requieran **corrección de estilo o traducción**, se deberán enviar los siguientes documentos al correo <u>convocatorias.internas@fucsalud.edu.co</u>:
  - √ Versión final del manuscrito incluyendo tablas y figuras en versiones editables.
  - ✓ Carta de aval del artículo emitido por el comité de investigaciones de la facultad.
  - ✓ Reporte de evaluación de similitud.
  - ✓ Carta del autor principal FUCS donde se indique el servicio que se requiere, nombre del proyecto del que se genera el manuscrito, nombre completo de la revista y su ISSN, grupo(s) de investigación que participan y datos de contacto del autor(es) principal(es) (Nombre, correo y número de contacto). En esta carta se deben comprometer a someter el manuscrito editado o traducido en la revista indicada y en el caso que se requiera, ajustar el manuscrito según los conceptos de los evaluadores y a enviarlo nuevamente a la revista. En el caso que el manuscrito sea rechazado se deben comprometer a someterlo a otra revista de características similares a la inicial y hacer los procesos de ajuste que se requieran.
  - La Coordinación de Convocatorias tendrá un plazo de 3 días hábiles para revisar el cumplimiento de requisitos. En el caso de no cumplir con alguno de los requisitos le será informado al autor principal vía correo electrónico.



- La Coordinación de Convocatorias en un plazo no mayor a 5 días hábiles hará el envío al prestador del servicio solicitado. Dependerá del tipo de servicio y la extensión del manuscrito la duración de este servicio (Entre 15 a 30 días).
- La Coordinación de Convocatorias enviará al correo electrónico del autor principal el manuscrito con corrección de estilo o traducido y sus anexos (si aplica).
- Los autores deberán revisar el documento en un plazo máximo de 5 días hábiles y si tienen observaciones deberán remitirlas al correo <u>convocatorias.internas@fucsalud.edu.co</u>. Estas serán revisadas por el prestador del servicio, quien realizará los ajustes necesarios. El manuscrito ajustado será enviado nuevamente vía correo electrónico.
- El autor principal deberá enviar copia del sometimiento del manuscrito y copia del artículo publicado al correo convocatorias.internas@fucsalud.edu.co
- 5.2. Para los manuscritos aceptados por una revista incluida en algún cuartil de ISI o SCOPUS que requieren de un pago para ser publicados, deben enviar los siguientes documentos al correo convocatorias.internas@fucsalud.edu.co:
  - ✓ Versión final del manuscrito sometido.
  - ✓ Copia de la aceptación de la revista, valor a ser cancelado y procedimiento para realizar el pago.
  - ✓ Carta del autor principal FUCS donde se indique el servicio que se requiere, nombre del proyecto del que se genera el manuscrito, nombre completo de la revista y su ISSN, grupo(s) de investigación que participan y datos de contacto del autor(es) principal(es) (Nombre, correo y número de contacto). Esta carta debe contar con el visto bueno del líder del grupo o coordinador académico en ella se debe justificar la importancia de publicar en la revista señalada y las razones de no seleccionar una revista sin costo.
  - La solicitud será revisada por un comité interno en un plazo no mayor a 10 días hábiles, quien determinará la viabilidad del apoyo económico. Si se considera necesario, la solicitud podrá ser presentada al Comité Institucional de Investigaciones.
  - La respuesta a la solicitud será enviada vía correo electrónico al autor principal. Si esta
    es favorable alguno de los autores deberá contar con disponibilidad de tiempo para
    realizar los trámites requeridos para efectuar el pago.
  - El autor principal deberá enviar copia del artículo publicado al correo convocatorias.internas@fucsalud.edu.co

#### 6. DISPOSICIONES GENERALES

La aprobación de las solicitudes estará sujeta a la disponibilidad presupuestal.



- Se apoyarán un máximo de 2 solicitudes por docente al año. Los casos especiales serán revisados por el Comité Institucional de Investigaciones.
- No se cubrirán gastos de sometimiento.
- Los autores vinculados a la FUCS se comprometen a incluir el artículo publicado en su CvLAC y
  a aceptar la invitación desde el GrupLAC para vincular el producto al grupo avalado por la
  FUCS.
- Se podrán sugerir nombres de personas o instituciones que presten los servicios de corrección de estilo y traducción. Se deben enviar los datos completos para ser contactados y cotizar sus servicios.
- No se recibirán manuscritos que ya hayan sido previamente apoyados por esta Convocatoria y que hayan tenido que ser ajustados para ser enviados nuevamente a la revista.
- No se podrán realizar pagos de hechos cumplidos.
- En una misma solicitud se podrán pedir varias de las actividades a financiar para un mismo manuscrito. Esta aprobación estará sujeta al cumplimiento de los requisitos y a la disponibilidad presupuestal.

### 7. CRONOGRAMA

La Convocatoria Interna para el Perfeccionamiento y Publicación de Manuscritos Científicos estará abierta de forma permanente durante el año 2019

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria	Lunes 21 de enero de 2019
Cierre de la Convocatoria	Viernes 29 de noviembre de 2019 – 4:00 p.m.

### 8. DATOS DE CONTACTO

Para mayor información comunicarse al teléfono 353 8100 ext. 3552 o al correo convocatorias.internas@fucsalud.edu.co.